

ACTA NÚM. 22/2019, DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS EN MATERIA DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA “FERNANDO DE LOS RÍOS”

En Sevilla a 21 de marzo de 2019

Asistentes

En representación de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía:

Sra. D^a. Lorena García Izarra, Viceconsejera de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, quien preside por delegación del Presidente del Consorcio y Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía D. Rogelio Velasco Pérez.

Sr. D. Manuel Ortigosa Brun, Secretario General de Empresa, Innovación, y Emprendimiento de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía.

En representación de las Diputaciones Provinciales:

Sr. D. Ángel Vera Sandoval, Diputado de RR.HH. y Gobierno Electrónico de la Excma. Diputación Provincial de Jaén, quien asiste por delegación del Sr. D. Francisco Reyes Martínez, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.

En representación de las Diputaciones Provinciales (por video conferencia):

Sra. D^a. Carmen Belén López Zapata, Diputada Delegada Especial de Empleo, Promoción Económica, Iniciativas Europeas, Comercio y Empresa de la Excma. Diputación Provincial de Almería, quien asiste por delegación del Sr. D. Javier Aureliano García, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Almería (por video conferencia desde Almería).

Sra. D^a. María Dolores Varo Malía, Diputada delegada de Turismo-Patronato provincial (TUGASA), quien asiste por delegación de D^a Irene García Macías Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz (por video conferencia desde Cádiz).

Sr. D. Francisco Juan Martín Romero, Diputado Delegado de Comunicación y Nuevas tecnologías de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, quien asiste por delegación de D. Antonio Ruiz Cruz Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (por video conferencia desde Córdoba).

Sra. D^a. Irene Justo Martín, Diputada de Igualdad y Juventud de la Excma. Diputación Provincial de Granada, quien asiste por delegación de Sr. D. José Entrena Ávila, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Granada (por video conferencia desde la sede del Consorcio "Fernando de los Ríos" de Granada).

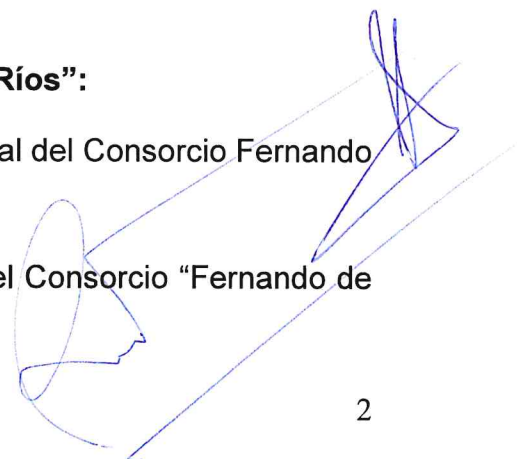
Sra. D. Ezequiel Ruiz Sánchez, Diputado del Área de Concertación y Diputado territorial de la Sierra de la Diputación Provincial de Huelva, quien asiste como representante designada por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Huelva (por video conferencia desde Huelva).

Sr. D. José Ramón del Cid Santaella, Diputado Delegado de Apoyo y Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Málaga, quien asiste por designación como representante de la Diputación por delegación de D. José Francisco Salado Escaño, Presidente de la Diputación (por video conferencia desde Málaga).

En representación del Consorcio "Fernando de los Ríos":

Sr. D. Ismael Antonio Perea Fernández, Director General del Consorcio Fernando de los Ríos.

Sr. D. Ildefonso Cobo Navarrete, Secretario General del Consorcio "Fernando de los Ríos".



Otros asistentes a la sesión que no son miembros del Consejo Rector:

Por la CECEU:

Sra. D^a. Loreto del Valle Cebada, Directora General de Economía Digital e Innovación de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía.

Sr. D. Antonio Albarrán Cabrera, Jefe de Servicio de Acceso a la Sociedad de la Información de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía.

Por el Consorcio "Fernando de los Ríos":

Sr. D. Pablo Hervás Clivillés, Director Administrativo, Financiero y de RR.HH. del Consorcio Fernando de los Ríos.

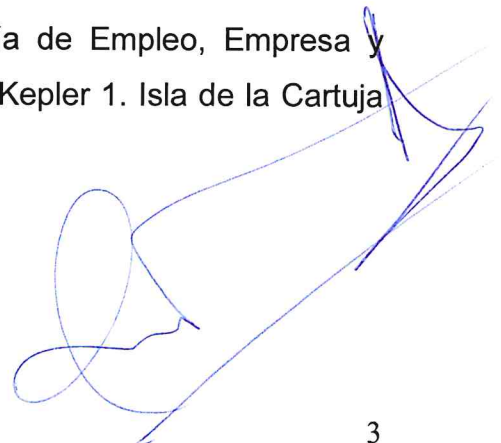
Sr. D. Alberto Corpas Novo, Director de Innovación Ciudadana del Consorcio Fernando de los Ríos.

Sr. D. Luis Navarro López, Jefe del Área de desarrollo de proyectos del Consorcio Fernando de los Ríos.

Por las Diputaciones Provinciales:

Sra. D^a. M^a Isabel Sánchez Moncayo, Jefa del Departamento de modernización y nuevas tecnologías, de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

La sesión se celebra en la sede de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía sita c/ Johannes Kepler 1. Isla de la Cartuja 41092 - Sevilla, con arreglo al siguiente:



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior N° 21/2018 de 19 de julio de 2018.
- 2.- Cese del Director General del “Consortio Fernando de los Ríos”.
- 3.- Propuesta de nombramiento de Director General del Consorcio Fernando de los Ríos en el actual Jefe de Área de Desarrollo de Proyectos D. Luis Navarro López.
- 4.- Aprobación de los Presupuestos del Consorcio para el ejercicio 2019.
- 5.- Aprobación de la liquidación del Presupuesto y de la Cuentas anuales del ejercicio 2017.
- 6.- Ruegos y preguntas

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, la Presidenta da la bienvenida a los consorciados y la declara abierta cuando son las 11.10 horas, tratándose los siguientes asuntos:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR N°21/2017 DE 19 DE JULIO DE 2018.

La Señora Presidenta somete a aprobación el Acta de la sesión anterior del Consejo.

No habiendo intervenciones, queda aprobada por unanimidad.

2.- CESE DEL DIRECTOR GENERAL DEL CONSORCIO “FERNANDO DE LOS RÍOS”

La Presidenta cede la palabra al Sr. Ortigosa Brun, Secretario General de Empresa, Innovación, y Emprendimiento de la Consejería, quien expone a los

consorciados que se ha planteado por la Presidencia del Consorcio un cambio en la Dirección General del Consorcio “Fernando de los Ríos” y que esta cuestión se trae para su aprobación en este punto.

El Sr. Secretario Cobo Navarrete manifiesta que este punto no exige quórum reforzado para su aprobación, resultando suficiente con el voto favorable de los miembros que ostente más del 50% de participación y representen, al menos, un 1/3 de los consorciados.

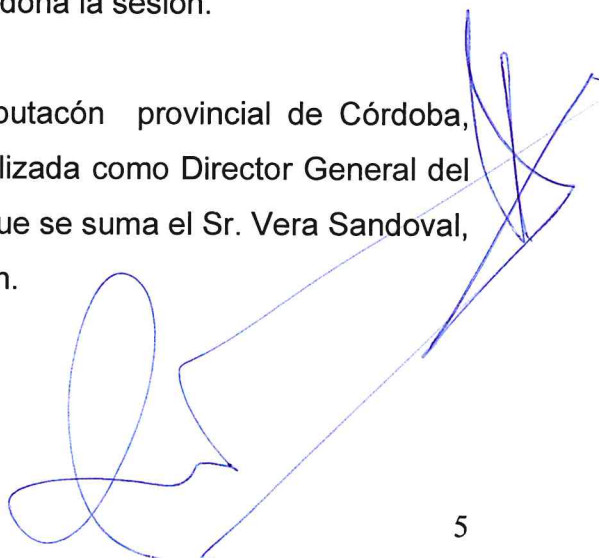
Sometida la propuesta a votación queda aprobada con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3 (Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, Diputación de Almería y Málaga)
- En contra: 0
- Abstención: 5 Diputación de Jaén, Córdoba, Cádiz, Granada y Huelva.

El Sr. Ortigosa Brun agradece al señor Perea Fernández, Director General del Consorcio, la actividad realizada durante este periodo.

El Sr. Perea Fernández también agradece la cooperación de las entidades consorciadas durante el tiempo que ha estado trabajando como Director General del Consorcio, así como a los trabajadores por su colaboración en todo este tiempo. Y tras despedirse de los asistentes abandona la sesión.

El Sr. Martín Romero, representante de la Diputación provincial de Córdoba, agradece al Sr. Perea Fernández la gestión realizada como Director General del Consorcio y le desea lo mejor. Felicitación a la que se suma el Sr. Vera Sandoval, representante de la Diputación provincial de Jaén.



3.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR GENERAL DEL CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS EN EL ACTUAL JEFE DE ÁREA DE DESARROLLO DE PROYECTOS.

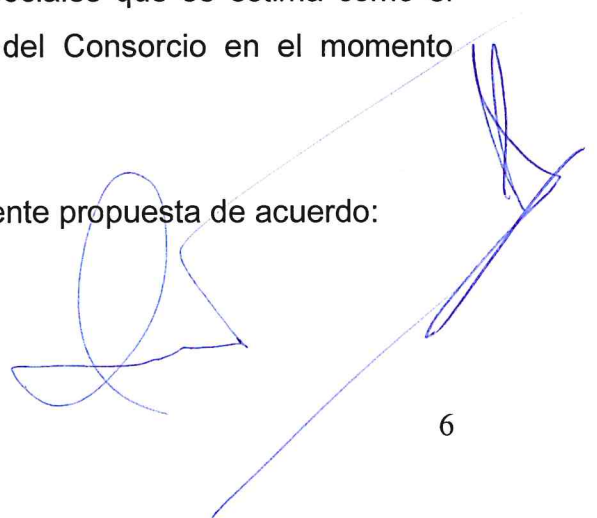
El Señor Ortigosa Brun expone que actualmente existe una propuesta que se ha intentado consensuar con las Diputaciones, es decir, entre todos los consorciados. Afirma que la propuesta es a favor de alguien que conoce el proyecto y presenta un claro perfil técnico.

No produciéndose ninguna otra intervención, la propuesta de nombramiento de Director General del Consorcio Fernando de los Ríos queda aprobada por unanimidad la siguiente propuesta de la Presidencia:

Teniendo en cuenta que conforme al art. 15.1 de los vigentes Estatutos del Consorcio "1. La persona titular de la Dirección del Consorcio será nombrada por el Consejo Rector a propuesta de la Presidencia, sin que sea necesario que tenga la condición de miembro del Consejo Rector o de la Comisión Ejecutiva". Asimismo el Consejo Rector puede delegar sus facultades en cualquier órgano del Consorcio, salvo las que resultan indelegables conforme lo previsto en el art. 11.2 de los Estatutos.

Vistos los méritos, la experiencia y las habilidades que acredita el actual Jefe de Área del Desarrollo de Proyectos del Consorcio, D. Luis Navarro López, en el curriculum vitae que acompaña a esta propuesta, presentado un perfil profesional que combina tecnología con retos sociales que se estima como el más idóneo para asumir la Dirección General del Consorcio en el momento actual.

Esta Presidencia eleva al Consejo Rector la siguiente propuesta de acuerdo:



1º.- Nombrar Director General del Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de sociedad de la información y el conocimiento en Andalucía "Fernando de los Ríos" a D. Luis Navarro López, con DNI 75229670 M.

2.º.- Delegar en D. Luis Navarro López, como Director General del Consorcio, todas la facultades recogidas en el acuerdo del Consejo Rector de 2 de julio de 2007 sobre *"Punto núm. 8. Delegación de funciones en el Director y en la Comisión Ejecutiva"*.

En este momento el señor Ortigosa Brun le da la bienvenida al Señor Navarro López, quien se incorpora a la sesión del Consejo Rector.

4.- APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL CONSORCIO PARA EL EJERCICIO 2019.

La Señora Presidente cede la palabra al Director Administrativo, Financiero y RRHH del Consorcio.

Toma la palabra el Señor Hervás, quien presenta a examen y aprobación del Consejo Rector el presente Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019. Se trata de unos presupuestos adaptados al acuerdo del marco presupuestario 2017-2020, aprobado por Consejo Rector del Consorcio en sesión de 16 de diciembre de 2016, y al Plan estratégico Guadalinfo 2016-2020.

El presupuesto del Consorcio, asciende a la cifra de 7.821.663,02 euros en el estado de ingresos y gastos, lo cual supone un aumento respecto al presupuesto de 2018 del 0,06%. También aclara de una errata en la documentación remitida (página 14) y que ha sido advertida por la Diputación de Almería, si bien los desgloses y cifras globales están correctas. No obstante, aunque la errata no interfiere para la aprobación de los presupuestos, el Señor Hervás se

compromete a subsanarla y a enviar nuevamente la documentación corregida a los consorciados.

El estado de gastos e ingresos previstos para el ejercicio 2019, resumidos a nivel de Capítulo, presenta el siguiente detalle:

CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS" PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019		
EXPLICACIÓN DEL INGRESO	2019	2018
CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.811.663,02	7.807.008,02
APORTACIÓN DE CEEC	3.126.433,00	3.126.433,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	245.397,40	245.397,40
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	176.857,90	176.857,90
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	217.247,25	217.247,25
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	1.419.752,22	1.415.097,22
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	678.703,17	678.703,17
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN	863.754,16	863.754,16
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA	233.158,20	233.158,20
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	850.359,72	850.359,72
CAPITULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00	10.000,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	1.250,00	1.250,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	1.250,00	1.250,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	1.250,00	1.250,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	1.250,00	1.250,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	1.250,00	1.250,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN	1.250,00	1.250,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA	1.250,00	1.250,00
APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	1.250,00	1.250,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	7.821.663,02	7.817.008,02
CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS" PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		
EXPLICACION DEL GASTO	2019	2018
CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL	2.218.986,93	2.164.720,60
CAPÍTULO II: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.827.788,09	2.882.054,42
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.764.888,00	2.760.233,00
CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES	10.000,00	10.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	7.821.663,02	7.817.008,02

El Presupuesto de ingresos se enmarca dentro de los grandes proyectos: "estructura" y "Guadalinfo". En relación a las aportaciones de los gastos de estructura son los mismos que el año pasado (la Junta aporta el 59,44% y el 40,56% entre las Diputaciones provinciales). El presupuesto de ingresos del

proyecto Guadalinfo asciende a 5.298.245,50 euros, lo supone un incremento del 0,08% respecto al año anterior. Esta mínima diferencia se debe a la inclusión de un municipio más en las subvenciones concedidas por la Diputación de Granada en 2019.

CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS" PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019				
APLIC. ECON.	EXPLICACIÓN DEL INGRESO	ESTRUCTURA	GUADALINFO	TOTAL
CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
45001	APORTACIÓN DE CEEC	1.500.000,00	1.626.433,00	3.126.433,00
46201	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	126.677,19	118.720,21	245.397,40
46202	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	126.677,19	50.180,71	176.857,90
46203	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	126.677,19	90.570,06	217.247,25
46204	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	126.677,19	1.293.075,03	1.419.752,22
46205	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	126.677,19	552.025,98	678.703,17
46206	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN	126.677,19	737.076,97	863.754,16
46207	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA	126.677,19	106.481,01	233.158,20
46208	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	126.677,19	723.682,53	850.359,72
TOTAL CAPITULO 4		2.513.417,52	5.298.245,50	7.811.663,02
CAPITULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
76101	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	1.250,00	0,00	1.250,00
76102	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	1.250,00	0,00	1.250,00
76103	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	1.250,00	0,00	1.250,00
76104	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	1.250,00	0,00	1.250,00
76105	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	1.250,00	0,00	1.250,00
76106	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN	1.250,00	0,00	1.250,00
76107	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA	1.250,00	0,00	1.250,00
76108	APORTACIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	1.250,00	0,00	1.250,00
TOTAL CAPITULO 7		10.000,00	0,00	10.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		2.523.417,52	5.298.245,50	7.821.663,02

En relación a las previsiones de gasto, el Capítulo I: contempla un incremento del 2'5% de la masa salarial, de acuerdo a lo establecido de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, y con lo dispuesto en la Resolución de 11 de enero de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, de la Junta de Andalucía, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de los incrementos retributivos aprobados para el ejercicio 2019. Además la tabla salarial es la misma que se aprobó en el 2017 por el Consejo Rector.

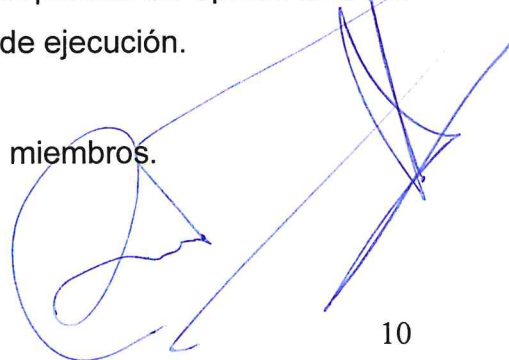
Las partidas de los Capítulos II y VI no experimentan cambios. En la práctica más del 53% de los créditos presupuestarios se gastan en Guadalinfo en reuniones y formación. Existe un ligero aumento por el ingreso de un nuevo Ayuntamiento. El

presupuesto también incluye, como en ejercicios anteriores, los incentivos a los ayuntamientos correspondientes a las diputaciones provinciales de Granada, Huelva, Jaén y Sevilla.

CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS" PRESUPUESTOS 2019				
APLIC. ECON.	EXPLICACION DEL GASTO	ESTRUCTURA	GUADALINFO	TOTAL
CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL				
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.522.833,00	167.020,12	1.689.853,12
16000	SEGURIDAD SOCIAL	466.707,58	52.926,23	519.633,81
16305	SEGUROS	9.500,00	0,00	9.500,00
TOTAL CAPÍTULO I		1.999.040,58	219.946,35	2.218.986,93
CAPÍTULO II: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	62.000,00	0,00	62.000,00
21200	REPARAC. MANTEN. EDIFICIOS Y O. CONSTRUC	3.500,00	0,00	3.500,00
21600	REPARA. MANTEN. EQUIPOS PROCESOS INFORM.	500,00	185.500,00	186.000,00
21601	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, WEB Y OTROS	5.000,00	605.154,14	610.154,14
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.500,00	0,00	3.500,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	600,00	0,00	600,00
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.500,00	0,00	1.500,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	16.000,00	0,00	16.000,00
22101	AGUA	2.500,00	0,00	2.500,00
22109	OTROS SUMINISTROS	3.000,00	0,00	3.000,00
22201	POSTALES	4.000,00	0,00	4.000,00
22203	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	4.000,00	960.000,00	964.000,00
22300	TRANSPORTES	9.000,00	0,00	9.000,00
22400	PRIMAS DE SEGUROS	300,00	0,00	300,00
22602	COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	0,00	93.825,12	93.825,12
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	273.000,00	0,00	273.000,00
22701	SEGURIDAD	750,00	0,00	750,00
22706	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	34.226,94	37.128,95	71.355,89
22710	FORMACIÓN DE USUARIOS Y DINAMIZADORES	0,00	431.802,94	431.802,94
22711	GESTIÓN DE CALIDAD	17.000,00	0,00	17.000,00
23020	DIETAS	35.000,00	0,00	35.000,00
23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL	39.000,00	0,00	39.000,00
TOTAL CAPÍTULO II		514.376,94	2.313.411,15	2.827.788,09
CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
46000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES	0,00	2.764.888,00	2.764.888,00
TOTAL CAPÍTULO IV		0,00	2.764.888,00	2.764.888,00
CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES				
62600	SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000,00	0,00	3.000,00
62900	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.000,00	0,00	7.000,00
TOTAL CAPÍTULO VI		10.000,00	0,00	10.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		2.523.417,52	5.298.245,50	7.821.663,02

Finalizada la presentación del presupuesto y no produciéndose ninguna intervención, la Presidencia somete a votación la propuesta de aprobación del presupuesto de la entidad para 2019 y de sus bases de ejecución.

La propuesta queda aprobada por unanimidad de los miembros.



5.- APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LAS CUENTAS ANUALES DEL 2017.

La señora Presidente cede la palabra al Director Administrativo, Financiero y de RRHH del Consorcio para que pase a exponer este punto. Toma la palabra el señor Hervás quien presenta para su aprobación por el Consejo Rector: el balance de situación, la cuenta de resultados, la memoria a 31 de diciembre y el Informe de auditoría elaborado por los auditores externos.

La liquidación presupuestaria del ejercicio 2017 reconoce un Resultado Presupuestario Ajustado de 804.944,28 euros, con un remanente de tesorería total de 9.095.603,00 euros.

Tras las intervenciones, sometido el asunto a votación se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 (Junta de Andalucía, Diputaciones de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga)

Votos en contra: 0

Abstención: 1 (Diputación de Almería)

Por tanto queda adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas del ejercicio 2017, acompañadas del borrador del Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales a 2 de octubre de 2018 del Consorcio "Fernando de los Ríos", emitido por Auditoria y Consulta S.A. (incluidas en el Anexo).

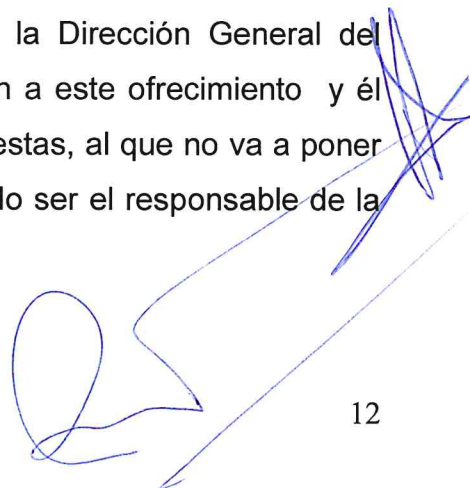
5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Vera Sandoval toma la palabra para explicar la ausencia de las varias diputaciones en el consejo rector del 7 de marzo, que no se pudo celebrar por

falta de quórum. Expone que se puso en contacto con el Sr Ortigosa Brun porque no estaban conformes con que sólo hubiese incluido en el orden del día el punto del cese del Director General de la entidad. La Diputación de Jaén consideraba conveniente que se incluyera además la aprobación de los presupuestos del Consorcio y las cuentas anuales. Después de mantener estas conversaciones y de que el consejo no se pudiera celebrar, se publicó un artículo en el diario El Mundo sobre un boicot de las diputaciones gobernadas por el PSOE a la reunión. Y quiere preguntar a la Consejería si piensan que realmente fue un boicot y que las diputaciones socialistas querían perpetuar al Director General. Y en este sentido afirma que estos consorciados han demostrado más lealtad que algunos otros miembros.

Pregunta el Sr. Vera Sandoval si se hubiera entendido que, en el año 2014 cuando se ausentaron varias diputaciones y tampoco hubo quórum, que la Junta de Andalucía hubiese sacado un artículo en este sentido. También pregunta quien ha filtrado la noticia desde la Consejería.

El Señor Ortigosa Brun toma la palabra para aclarar que si bien mantuvo con el Sr. Vera Sandoval conversaciones sobre la incorporación de los Presupuestos, se le comunicó que una vez convocada la sesión no se podían modificar los puntos del orden del día. La intención era tramitar el cese de forma rápida y sencilla por las noticias que habían salido en prensa que podían perjudicar al Consorcio Fernando de los Ríos. No obstante se les ofreció el convocar acto seguido un nuevo Consejo Rector en el que se incluyesen la aprobación de los presupuestos de 2019 y de las cuentas anuales, para que los temas económicos no interfiriesen en el cambio de la Dirección General del Consorcio. Finalmente las Diputaciones no accedieron a este ofrecimiento y él entiende que existió un posicionamiento conjunto de estas, al que no va a poner ninguna denominación. También desconoce quién pudo ser el responsable de la supuesta filtración.



Toma la palabra el Señor Vera Sandoval para afirmar que no va a volver a asistir a una sesión de este Consejo Rector hasta que el Señor D. Manuel Ortigosa Brun, Secretario General de Empresa, Innovación, y Emprendimiento de la Consejería presente su dimisión. Y solicite que así conste en el acta de la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las 11.40 horas del día indicado al principio. Doy fe, el Secretario General.

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Lorena García Izarra

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Ildelfonso Cobo Navarrete